



UNIVERSIDAD
ICESI



ICESÍ

**A CUIDARNOS
Y AVANZAR**





Contenido

Contenido	3
Introducción	4
Objetivo general	6
Documentos de referencia	8
Términos y/o definiciones	9
Alcance	11
Condiciones generales	12
UCCare	14
En el campus la vida sigue	16
¿Qué debo tener en cuenta para ir a la U?	18
¿Cómo será mi estadía en la u?	25
¿Cómo me traslado de forma segura?	41
¿Cómo me cuido?	47

1

Introducción



A raíz de la presente pandemia por COVID-19, diferentes organizaciones se han comprometido en la tarea de emprender acciones que logren frenar los contagios y que permitan retomar las labores con una nueva “normalidad”.

Las instituciones de educación superior no han sido ajenas a este proceso y han tenido que reinventar muchos de sus procesos. Es el caso de la Universidad Icesi, que siempre ha estado comprometida con el bienestar de sus estudiantes, profesores, colaboradores, visitantes y demás miembros de la comunidad universitaria, se acogió e implementó diversos protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional para el desarrollo de sus actividades académicas, investigativas y administrativas.

La presente cartilla ha sido desarrollada para la divulgación y conocimiento de todas las medidas de cuidado establecidas, asegurar un funcionamiento de nuestra universidad apropiado a las circunstancias actuales y aportar al fortalecimiento de una cultura de autocuidado que minimice los impactos negativos en la comunidad universitaria y en su entorno.

2

Objetivo general

Dar a conocer a la comunidad universitaria las medidas de prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo de contagio por COVID-19 para el retorno seguro de las actividades académicas y administrativas.



3

Documentos de referencia

La Universidad Icesi, en cumplimiento de la legislación colombiana vigente aplicable a la institución durante la emergencia sanitaria, se rige por el marco legal y normativo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.



Escanea y encuentra documentos técnicos



Escanea y encuentra documentos administrativos

4

Términos y/o definiciones:

Actividades presenciales: Actividades de índole académica o investigativa que requieren para su desarrollo el uso de espacios o recursos que se encuentran en el campus universitario.

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas para eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y la seguridad de los trabajadores.

Cercos epidemiológicos: Mecanismo de vigilancia sanitaria en el que se encuentran las personas que han tenido contacto directo con quienes están infectados con coronavirus.

Comunidad universitaria: término que hace referencia a colaboradores, profesores, estudiantes, proveedores, contratistas, aliados, visitantes y demás partes interesadas.

Contacto: cuando se está con otra persona a menos de dos metros de distancia o haber compartido un espacio cerrado durante un periodo prolongado.

COVID-19 (Corona Virus Disease 2019): Según lo define la OMS (Organización Mundial de la Salud), “es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019”.

Desinfección: Es el procedimiento para eliminar de los objetos inanimados todos los microorganismos patógenos, excepto las esporas. La acción puede ser bactericida, viricida, fungicida o esporicida.

EPP: Elemento de Protección Personal.

Limpieza: Es un procedimiento manual o mecánico que remueve el material extraño u orgánico de la superficie que puede preservar bacterias al oponerse al trabajo de biodegradación de la solución antiséptica.

Microorganismos patógenos: grupo de organismos vivos responsables de provocar enfermedades en otros organismos.

OMS: Organización Mundial de la salud.

PFYSG: Planta Física y Servicios Generales

SOMA: Salud Ocupacional y Medio Ambiente

SARS COV-2: “severe acute respiratory syndrome coronavirus 2”, es un tipo de virus causante de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19).

Tamizaje: Prueba sencilla para identificar personas con alguna patología, pero que todavía no presenta síntomas.

5

Alcance

Esta cartilla está dirigida a todos los integrantes de la comunidad universitaria que requieran ingresar a las instalaciones de la Universidad Icesi, tanto en el campus de Pance como en sus demás sedes.

A close-up photograph of a hand with a firm grip holding the left edge of a white sheet of paper. The hand is positioned vertically, with fingers curled around the paper. The background is a light, neutral color.

6

Condiciones generales



Los protocolos aquí definidos son de obligatorio cumplimiento para la comunidad universitaria. Las normas de bioseguridad mencionadas en estos protocolos se podrán visualizar en los diferentes espacios del campus, por lo que es responsabilidad de la comunidad universitaria conocerlas y aplicarlas.

Cuando un integrante de la comunidad universitaria requiera cumplir actividades por fuera de sus instalaciones, acudiendo a sitios de clase; este se debe acoger a las medidas establecidas en dicho lugar, siempre y cuando se vele por su seguridad y bienestar.

Cualquier persona de la comunidad universitaria que presente sintomatología, no debe asistir a las instalaciones de la Universidad y debe hacer el reporte a la oficina de SOMA. Igualmente, si se tomó la prueba para COVID-19 y el resultado fue positivo. Puede hacerlo a través del correo socupacional@listas.icesi.edu.co.



7

UCCare

Es una aplicación para plataformas web y móviles con sistema operativo iOS y Android que permite gestionar, entre los miembros de la institución, el riesgo de transmisión de una enfermedad, como el COVID-19.

Más en: www.icesi.edu.co/bioseguridad



UCCare tiene dos módulos principales, uno para los miembros de la comunidad y visitantes, y el otro para el personal de bioseguridad de la institución. A estos últimos les permite gestionar el aislamiento de personas infectadas, sospechosas o probables que puedan poner en riesgo a otros miembros de la comunidad, a través de la actualización de síntomas y situaciones de exposición al virus (nexo) para activar o desactivar cercos epidemiológicos automáticamente, y manualmente por parte del personal de bioseguridad. Además, la aplicación controla la salida e ingreso de personal según su estado, garantizando el cumplimiento del aforo máximo permitido a nivel de todo el campus y de cada espacio físico, y gestiona comunidades para identificar los contactos cercanos en las actividades que se realicen dentro de las instalaciones de la institución.

El uso de la aplicación es requisito para que cualquier miembro de la comunidad universitaria o visitante ingrese y desarrolle actividades al interior del campus. En un momento específico, una persona puede estar en cualquiera de los siguientes estados, según sean sus síntomas o situaciones de riesgo de infección a las que haya estado expuesta:



Susceptible: estado inicial de todos los usuarios e indica que no estás infectado pero estás susceptible a contraer la infección. Una persona en este estado puede ingresar al campus.

Recuperado: persona que contrajo COVID-19 y cumplió su período de aislamiento y recuperación. Con este estado la persona puede ingresar nuevamente al campus.

Sospechoso: persona que presenta alguna sintomatología o ha tenido contacto con personas probables para COVID-19. Una persona en este estado NO puede ingresar al campus.

Probable: persona que presenta varios síntomas y/o ha estado en contacto con personas confirmadas para COVID-19.

Una persona en este estado NO puede ingresar al campus. Si una persona que pasa a estado probable ha tenido contacto físico con otras personas dentro de la institución, se activa un cerco epidemiológico que ocasiona que todos sus contactos físicos directos pasen a estado sospechoso.

Confirmado: persona con prueba positiva para COVID-19. Una persona en este estado NO puede ingresar al campus. Si una persona que pasa a estado confirmado ha tenido contacto físico con otras personas dentro de la institución, se activa un cerco epidemiológico que ocasiona que todos sus contactos físicos directos pasen a estado probable y los contactos de estos últimos pasen a estado sospechoso.



Medidas de cuidado

Disfrutar de los espacios de la Universidad

Ser amables

Escucharnos

Vacunarnos

Usar continuamente el tapabocas, aun estando solos

Lavarse y desinfectarse las manos cuando compartimos con los demás

Conservar el distanciamiento preventivo en todos los lugares del campus

Hacer uso de la aplicación UCCare para registrar nuestro ingreso, nuestras comunidades y reportar síntomas o nexos epidemiológicos que comprometan la salud de la comunidad

Para el 2021-II, mediante la Resolución 777 de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció la apertura para las instituciones educativas, manteniendo los protocolos de bioseguridad. Por esta razón, la Universidad realizará, de forma gradual, sus actividades educativas y laborales de manera presencial integrando los protocolos de bioseguridad a los diferentes procesos institucionales.

Este modelo de alternancia permite que estudiantes y colaboradores retornen de manera segura al campus, vivan el campus respetando los protocolos y cuidándose. Son principios del modelo:



Vida biosegura:

Implementación y respeto a las medidas de bioseguridad en el campus.



Vida y Expresión:

Apertura gradual de actividades culturales y deportivas en campus. Programación de actividades desde Bienestar Universitario así como eventos y ceremonias.



Vida y creación:

Desarrollo de laboratorios disciplinares, en los que los estudiantes participan de los laboratorios que realizará cada programa académico. El objetivo es que disfruten del campus, se conozcan e integren entre compañeros y que fortalezcan competencias meso curriculares.



Vida y Experiencia:

Actividades académicas programadas al inicio del semestre.



9

**¿Qué debo
tener en cuenta
para ir a la U?**

Normas de acceso

La Universidad ha implementado el protocolo de bioseguridad para toda la comunidad universitaria que desarrolla actividades dentro del campus universitario, esto para propender por el cuidado de la salud de la comunidad.

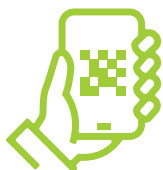
Por lo anterior, la comunidad universitaria visualizará al ingreso un nuevo punto de acceso al campus denominado como “carpa de ingreso bioseguro”, dispuestos para el acceso peatonal y vehicular.

Estas carpas tienen la finalidad de verificar el estado del usuario a través del pasaporte de la aplicación UCCare, las condiciones de salud de las personas y delimitar las zonas sucias de las limpias, entre otras actividades descritas a continuación:



- 1** Actualización de síntomas y nexos para generar el pasaporte digital en 'UCCare'
- 2** Ingreso con distanciamiento preventivo y uso de tapabocas
- 3** Toma de temperatura
- 4** Validación del pasaporte digital a través de 'UCCare'

Estos espacios cuentan con todas las condiciones idóneas para la ejecución de los protocolos mencionados, incluyendo al personal necesario para el funcionamiento de las diferentes estrategias de bioseguridad establecidas.



Pasaporte digital

Como medida obligatoria de control e identificación del cerco epidemiológico, la comunidad universitaria deberá generar un pasaporte digital mediante el aplicativo 'UCCare'.

El pasaporte se verificará mediante la lectura del código QR al ingreso y salida del campus, por lo que el registro deberá realizarse con anterioridad. Este control garantizará que no se supere el aforo establecido para el campus, el cual se podrá visualizar en tiempo real desde la aplicación.

Para desarrollar actividades que están por fuera de la programación académica y laboral, se deberá informar previamente a SOMA de acuerdo al instructivo de ingreso esporádico.



Vigías de bioseguridad

Para el cumplimiento de los protocolos y medidas de bioseguridad, la Universidad ha creado el rol de vigías de bioseguridad.

Su principal misión es sensibilizar a la comunidad en la aplicación de comportamientos seguros mientras permanezcan en la institución. Con base en lo anterior, cumplen las siguientes funciones:



Controlar el acceso de la comunidad en las carpas de ingreso bioseguro, garantizando que las normas de ingreso descritas anteriormente se cumplan.



Identificar personas con síntomas y hacer el debido proceso de aislamiento.



Retroalimentar a los integrantes de la comunidad sobre los comportamientos inseguros y el autocuidado.



Identificar posibles condiciones inseguras y reportarlas al equipo de SOMA para su debida corrección.



Gestores de Bioseguridad

Equipo encargado de velar por el funcionamiento de los protocolos de bioseguridad, capacitar y sensibilizar a la comunidad universitaria, y auditar los procesos concernientes a este. Las principales funciones son las siguientes:

Verificar el cumplimiento del protocolo en campus por parte de toda la comunidad.

Retroalimentar a los vigías de bioseguridad frente al cumplimiento del protocolo.

Atender y hacer seguimiento sobre los cercos epidemiológicos que se activen al interior del campus, así mismo dar guía a los usuarios sobre cómo proceder.

Realizar inducciones y capacitaciones requeridas.

Atender las visitas u auditorias de los entes de control. Así mismo, ejecutar las acciones de mejoramiento emitidas durante estas.



Realizar comités de seguimiento del protocolo con colaboradores SOMA como también con otros colaboradores de la institución cuando sea requerido .

Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento del protocolo.

Dar soporte en la aplicación UC-Care.

Tomar decisiones requeridas en el desarrollo del protocolo, cuando se presenten situaciones de emergencias o novedades.

Asesorar a las áreas académicas que requieran desarrollar actividades experienciales o eventos, así como a las oficinas que requieran ejecutar alguna labor presencial.

Acceso de persona con síntomas o existencia de casos positivos

La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones del campus universitario se convierten en un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus.

Las personas que se categoricen en estado de alerta, sea por patologías de base o por presentar signos y síntomas asociados a COVID-19 tendrán restricción para el acceso al campus universitario.

Se presentan a continuación los pasos para seguir ante un posible caso de COVID-19:

Si presenta alguno de los síntomas o tuvo contacto con personas positivas o sospechosas para COVID-19, actualiza la encuesta de síntomas y/o nexos en 'UCCare' y quedate en casa, ya que no podrás ingresar a la Universidad.

Si durante la permanencia en el campus desarrolla síntomas, evite exponer frente a sus compañeros la sintomatología o la situación de salud manifestada.

Para evitar la propagación, guarde siempre el distanciamiento preventivo ante las demás personas y reporte estos síntomas al área de SOMA o a la carpa de atención médica.

Las personas que presenten sintomatología durante la estancia en el campus, serán trasladadas a la carpa de atención médica para reporte ante la entidad promotora de salud (EPS) o los entes de salud municipal.

Quienes han estado en contacto con una persona en estado probable o confirmado entrarán en un cerco epidemiológico, activado automáticamente por 'UCCare', se investigará sobre el contacto con el caso índice y se determinará la necesidad de aislamiento o no. Se debe reportar al profesor y el área de SOMA hará el seguimiento y reporte al jefe de departamento respectivo.

Las personas aisladas que presenten síntomas deberán actualizar la encuesta en 'UCCare' para hacer seguimiento a su estado de salud.

Si al hacer la prueba el resultado es positivo, se debe hacer el cargue del resultado a través de la aplicación UCCare, en la opción "Tengo COVID" para la actualización de estado y seguimiento de salud.

El resultado negativo para evaluar el levantamiento anticipado del aislamiento, también se debe reportar mediante la aplicación UCCare.





10

**¿Cómo será
mi estadía
en la u?**

Uso de espacios académicos y administrativos



Para el uso seguro de estos espacios, se han definido las siguientes normas:



El ingreso a los espacios académicos programados será controlado a través de las comunidades generadas por 'UCCare'.

Las reuniones laborales o de estudio se deben gestionar mediante la creación manual de una comunidad en 'UCCare'.



En los espacios académicos y administrativo se mantendrá el distanciamiento preventivo, respetando el aforo definido y señalizado en cada espacio.



Respetar las demarcaciones de sillas y demás mobiliarios para el cumplimiento del distanciamiento preventivo.

Se cumplen jornadas intensas de limpieza y desinfección antes y después de cada jornada.



Se contará con el uso de sistemas de aire acondicionado a partir del incremento de medidas de desinfección y mantenimiento, en estos espacios se deberá emplear en todo momento el uso de tapabocas.

Disponibilidad, supervisión y reposición de los recursos necesarios para la higiene y lavado de manos.



Se debe cuidar la forma de toser y estornudar, la forma correcta para hacerlo es cubriendo la boca y nariz con el antebrazo para evitar que la saliva y microorganismos patógenos se diseminen por todo el entorno. Si algo cae sobre el escritorio y artículos cercanos, aplicar gel antibacterial o alcohol al 70% o más.

Implementar rutinas de lavado frecuente de las manos.

Uso de tapabocas

El tapabocas, también considerado como una medida de protección ciudadana, debe ser utilizado:



Al ingreso a la Universidad y durante la jornada académica o laboral.

Para la atención presencial a todas las personas.

En los demás momentos cuando se pueda tener contacto con personas.

Por lo tanto, debe ser portado desde el hogar y es responsabilidad de cada persona contar con este para así proteger las vías respiratorias.

El uso de tapabocas solo es eficaz si se combina con el lavado frecuente de manos con una solución desinfectante o con agua y jabón. Para el correcto uso, siga los pasos descritos a continuación:

¿Cómo ponerse adecuadamente el tapabocas?

Antes de ponerse el tapabocas, lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.



¿Cómo quitarse y desechar el tapabocas?

Quítesela por detrás (no toque la parte delantera del tapabocas). Deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.



Lavado e higiene de manos

La Universidad ha instalado lavamanos portátiles como medida complementaria en pasillos y zonas comunes, dotados de los insumos requeridos para esta actividad (jabón, agua, toallas de papel, instructivo de lavado de manos) y funcionan con accionamiento de pedal.

El protocolo de lavado de manos es el siguiente:

- 1  Moja tus manos
- 2  Agrega jabón
- 3  Frota las palmas
- 4  Frota entre los dedos
- 5  Frota los dedos doblados
- 6  Frota también los pulgares
- 7  Frota las muñecas
- 8  Enjuágate bien
- 9  Sécate totalmente

Recuerda lavarte las manos antes y después de:

- Ingresar al baño.
- Manipular alimentos.
- Tener contacto con pacientes.
- Al iniciar y terminar tu jornada laboral.
- Después de estornudar y toser.

Comportamiento en pasillos y zonas comunes

La Universidad ha determinado el distanciamiento preventivo como aquellas acciones que nos permitan estar en compañía de otras personas dentro del campus de forma segura, lo que conlleva a un cambio cultural significativo de nuestra cotidianidad.

Para cumplirlo, la comunidad debe tener en cuenta las siguientes normas:



El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento.



Debe cumplir el distanciamiento preventivo entre personas.



Se debe evitar en todo momento las aglomeraciones o reuniones en pasillos y zonas comunes.



Evitar el contacto físico, en especial durante el momento de los saludos.



Portar en todo momento el dispositivo móvil o celular con 'UCCare' para presentar el pasaporte digital durante los tamizajes por parte de los vigías de bioseguridad. Ellos, abordarán a las personas para la toma de temperatura o para retroalimentación del protocolo de bioseguridad.



Hacer el uso de la señalización ubicada en los puntos de servicio como cajeros, máquinas de pago, dispensadores, entre otros, para garantizar el distanciamiento preventivo. Al terminar de usar estos puntos, desinfectar las manos con el alcohol glicerinado dispuesto para ello.



Ubicar los lavamanos y puntos de desinfección existentes en pasillos para el uso correspondiente.

Desinfectarse las manos constantemente mediante el uso de lavamanos y puntos con alcohol glicerinado existentes en pasillos.



Limpieza y desinfección

Para proteger a la comunidad universitaria de la exposición que pueda existir ante microorganismos patógenos como el SARS COV-2 en las diferentes superficies, la Universidad diseñó un protocolo para la limpieza y desinfección de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía de limpieza y desinfección ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS –CoV-2) a Colombia – GIPS07 reglamentada por el Ministerio de Salud y Protección Social y avalada por la Administradora de Riesgos Laborales ARL.



Este protocolo define como principales agentes desinfectantes para emplear en el campus universitario: el hipoclorito en una concentración de 5.000 ppm (partes por millón), detergente multiusos, Quatersan, etanol al 70% y neutro desinfectante. Además, establece las frecuencias, productos y técnicas que se utilizan para los diferentes espacios agrupados como: laboratorios, taller de diseño, salas de cómputo, zonas comunes, salones y auditorios, oficinas, recepción de materiales, zonas de alimentación, cuartos de residuos peligrosos, entre otros.

Como parte final de los procedimientos de aseo, se definió también la limpieza y desinfección de elementos, equipos y pocetas empleadas para las diferentes rutinas de aseo.



Manejo de residuos

La gestión de residuos ordinarios, aprovechables y peligrosos, generados en el campus universitario se continuará haciendo de acuerdo con el código de colores y el sistema de separación en la fuente que ya conoce la comunidad universitaria, con la novedad del manejo de aquellos residuos que puedan representar un riesgo de contagio biológico asociado con el virus SARS COV-2.

Para el adecuado manejo de estos residuos biológicos, la comunidad universitaria encontrará nuevos puntos en el campus, etiquetados como “Riesgo biológico COVID 19”, en estos se podrá hacer la disposición de elementos de bioseguridad como guantes, tapabocas y pañuelos que requieran un cambio.

Estos puntos cuentan con una ruta exclusiva para que el personal de aseo los recolecte mediante el embalaje de doble bolsa y aspersión de desinfectante en su exterior para ser entregados al gestor de residuos peligrosos autorizado y vinculado a la Universidad.





Uso de baños

Para evitar la manipulación de superficies como chapas y llaves de los baños, las puertas de pasillo se han adecuado para permanecer abiertas y algunos baños administrativos se han deshabilitado. Al hacer uso de estos espacios se deben tener en cuenta las siguientes pautas:

Ingresar al espacio solos y verificar que no exista una ocupación mayor a 3 personas. Tanto para sanitarios, orinales, duchas y lavamanos.

Sí el baño está ocupado, debe esperar afuera.

En caso de que haya más personas, hacer la fila correspondiente guardando la distancia.

Seguir las instrucciones para el lavado de manos publicado en el baño.

Si únicamente se requiere hacer lavado de manos, no hacer uso de los baños, mejor utilizar los lavamanos portátiles instalados en los pasillos.

Uso de ascensores

Para el adecuado uso de ascensores, la comunidad universitaria debe seguir las pautas y capacidades señalizadas en cada punto, dar prioridad de uso a personas con movilidad reducida y posterior a su uso realizar el lavado de manos.



Uso de aires acondicionados

De acuerdo a los lineamientos de bioseguridad estipulados por la OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entes acreditados del sector salud, la Universidad incremento las medidas de desinfección y mantenimiento de los sistemas para continuar ofreciendo el confort térmico de este servicio a toda la comunidad de forma segura.

Para el uso de espacios con aire acondicionado se han establecido las siguientes normas de bioseguridad:

Portar el tapabocas en todo momento, así se encuentre solo o cumpliendo con el distanciamiento preventivo entre personas.

Lavar las manos frecuentemente (mínimo cada 3 horas).

En algunos casos, se requerirá el uso de bata desechable, polainas, gafas y cofia.



Uso de los espacios de alimentación

En el marco de la pandemia de COVID 19, la Universidad ha definido como puntos de alimentación habilitados las diferentes plazoletas del campus, las cuales se encuentran demarcadas teniendo en cuenta el distanciamiento preventivo.

Para disminuir la circulación de personas en pasillos durante el desplazamiento, es importante que la comunidad haga uso de los puntos de alimentación de acuerdo con el sector más cercano donde esté cada persona.

Para el adecuado uso del espacio, la comunidad universitaria deberá atender las siguientes normas:

Durante el desplazamiento hasta el punto de alimentación, conservar el distanciamiento preventivo obligatorio.

Antes y después de la alimentación, hacer el lavado de manos siguiendo el protocolo descrito en los baños y puntos de desinfección del campus.

Ubíquese en la mesa teniendo en cuenta el aforo señalizado.

Retirar el tapabocas solo después de ubicarse en la mesa.

Reducir el uso del celular en las zonas de alimentación y desinfectarlo frecuentemente.

No compartir elementos personales como cucharas, botellas de agua, servilletas, entre otros, que puedan estar contaminados o transmitir el contagio.

Hacer uso del horno microondas posterior a su desinfección y conservando el distanciamiento preventivo para su uso.

Los usuarios podrán reclamar domicilios en portería, así como podrán salir del campus para almorzar y volver a ingresar registrando su salida en la aplicación UCCare con los vigías de bioseguridad.

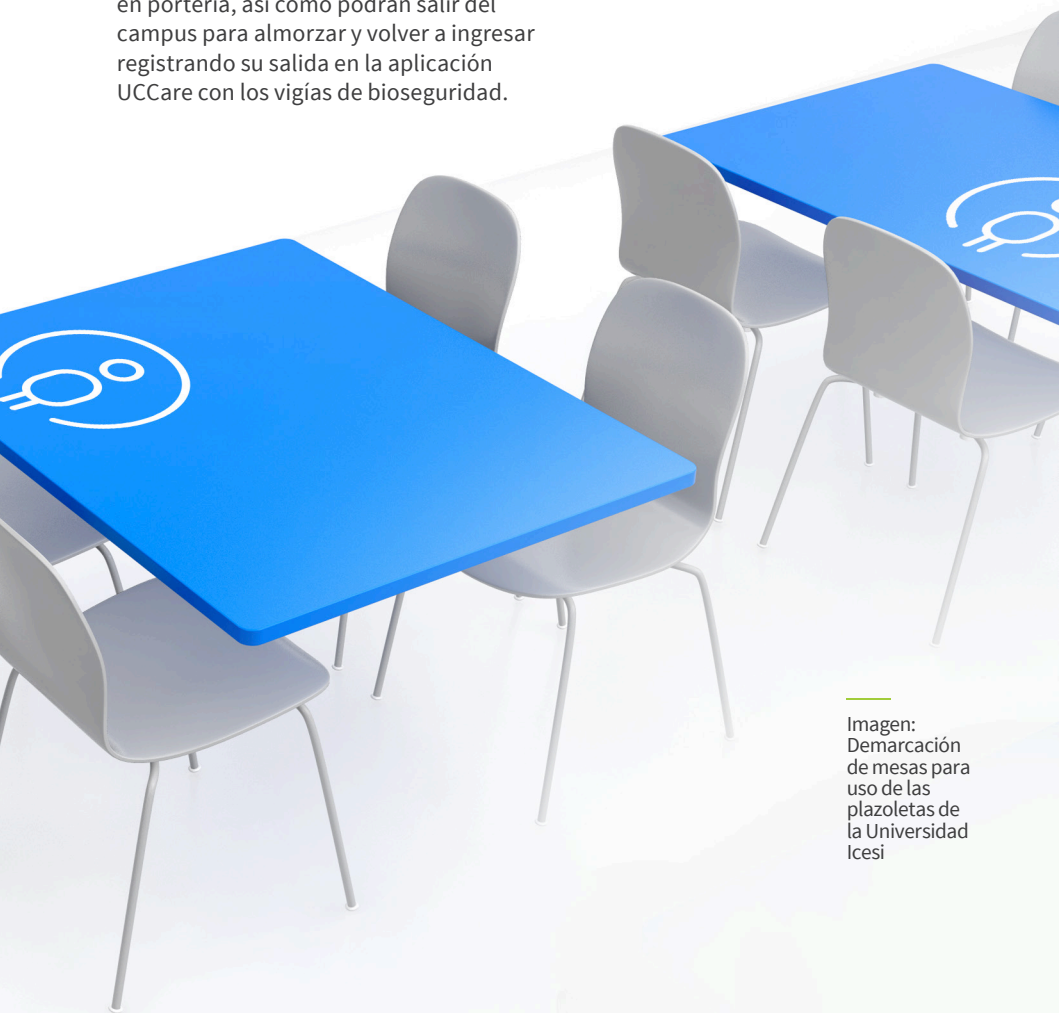


Imagen:
Demarcación
de mesas para
uso de las
plazoletas de
la Universidad
Icesi

11

**¿Cómo me
traslado de
forma segura?**

Recomendaciones para desinfección de vehículos, motos o bicicletas

Antes de iniciar la desinfección, se deben lavar y desinfectar muy bien las manos, también utilizar tapabocas para esta labor y en lo posible protección visual.

Para la desinfección de vehículos, hay que tener en cuenta lo siguiente:



Aplicar alcohol, preferiblemente glicerinado y con concentración mayor o igual al 70%, con un paño limpio o toalla desechable sobre las superficies con las que mayor contacto se tiene: timón, palanca de cambios, tablero de controles, entre otras.



Aplicar con un atomizador alcohol, con concentración mayor o igual al 70%, sobre las superficies de difícil acceso y sobre las sillas.

Mantener las puertas abiertas para el secado natural del alcohol aplicado.



Para la desinfección de motos y bicicletas, se deben seguir los siguientes pasos:



Aplicar alcohol, preferiblemente glicerinado y con concentración mayor o igual al 70%, con un paño limpio o toalla desechable sobre las superficies con las que más contacto se tiene: manubrios, tablero, palanca de cambios y sillín.



Los elementos de protección personal como casco, rodilleras, guantes y gafas, se desinfectan con alcohol con concentración mayor o igual al 70% mediante un atomizador

Ingreso de vehículos, motos y bicicletas - Uso de parqueaderos

Cuando se ingrese a la Universidad en carro, moto o bicicleta, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones y recomendaciones:





Hacer uso de los espacios de parqueadero habilitados, para ello consultar con el personal de portería o con los vigías de bioseguridad.



Conservar la distancia con otras personas durante la circulación por los parqueaderos, especialmente al momento de parquear motos y bicicletas.



Dirigirse a la carpa de desinfección más cercana para cumplir con el protocolo de ingreso, no ingresar a los edificios sin haber pasado por esta carpa.



Los baños estarán habilitados para hacer uso de las duchas y vestidores, pero la capacidad se redujo para evitar aglomeraciones y cruces de personas al interior de estos.







12

¿Cómo me cuido?

Cuidados en el hogar

Se recomienda seguir estas pautas para la limpieza del hogar y los elementos de uso cotidiano, cumplir con el aislamiento y cuidado en el hogar en caso de síntomas gripales antes de acudir a consulta médica a la EPS y el uso adecuado de los productos de limpieza:

Desinfectar, regularmente, superficies de alto contacto como manijas de puertas, dispositivos móviles, controles remotos y los juguetes de los niños.

Mantener limpios y desinfectados todos los espacios de la casa y propiciar la circulación de aire limpio y la adecuada eliminación de residuos.

No mezclar productos de aseo, ya que pueden generar reacciones químicas tóxicas y ocasionar lesiones en las vías respiratorias.

Que todos los miembros del hogar reciban la vacuna contra el COVID-19 al momento de ser priorizados .





Recomendaciones para ingresar al hogar

Al ingresar al hogar, se deben seguir las siguientes recomendaciones para evitar la generación de focos de contaminación y proteger a la familia:

Definir y delimitar un pequeño espacio en la entrada del hogar para la desinfección e ingreso.

Ubicar a un costado de este espacio los elementos personales como la maleta, bolso u objetos que trae de la calle, limpiarlos con un desinfectante o alcohol.

Lavarse las manos teniendo en cuenta el protocolo respectivo.

Se recomienda bañarse, cambiar la ropa y lavarla.



Convivencia con personas de alto riesgo de contagio

Como medidas de prevención y seguimiento frente a los diferentes escenarios de alto riesgo que se puedan presentar en el hogar, se recomienda seguir estas pautas:

Aislamiento domiciliario

Para aquellos pacientes con aislamiento domiciliario, el grupo familiar deberá tener en cuenta las medidas de atención y seguimiento dadas por el médico tratante y tener en cuenta las siguientes recomendaciones:



El paciente diagnosticado deberá permanecer en una habitación aislado del resto del grupo familiar.



Se deberán separar aquellos elementos que emplee el paciente, desinfectándolos cada vez que sean utilizados.

Se recomienda que un solo miembro de la familia esté a cargo del cuidado del paciente diagnosticado para disminuir la exposición al virus.



Los miembros de la familia deben revisarse constantemente la temperatura y demás síntomas.



La habitación del paciente debe desinfectarse diariamente, separando la ropa de cama y la del paciente de las demás prendas del hogar.



Ubicar en la habitación un contenedor de residuos únicamente para los residuos del paciente, estos residuos no deben ser clasificados como aptos para reciclaje.



Al momento de disponer los residuos del paciente, embalar en doble bolsa negra y atomizar sobre ella desinfectante, rotular con cinta “residuos biológicos” o marcar con una equis “X” con cinta.



Siempre emplear tapabocas, guantes y careta mientras se atiende el paciente y se efectúan las labores de desinfección.



Posterior a las actividades de atención del paciente, lavar manos y antebrazos con agua y jabón.

Si observa una desmejora significativa de los síntomas, solicite apoyo al médico tratante para análisis de traslado o tratamiento.



Universidad Icesi
Calle 18 No. 122 - 135, Pance
Teléfono: (2) 555 2334
Cali - Colombia
www.icesi.edu.co